



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

57º período de sesiones

Viena, 13 a 21 de marzo de 2014

Tema 12 del programa provisional*

Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas las cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

23º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de mayo de 2014

Tema 3 del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017

Nota del Secretario General

De conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, (ST/SGB/2000/8), se invita a la Comisión de Estupefacientes y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal a que examinen el proyecto de plan por programas bienal para el programa 13, Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal (A/69/6 (Prog. 13)) y remitan sus observaciones al Secretario General. El proyecto de plan por programas bienal, modificado según corresponda, se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 54º período de sesiones. Las recomendaciones del Comité al respecto se transmitirán a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, cuando examine el proyecto de marco estratégico del Secretario General para el período 2016-2017.

* E/CN.7/2014/1.

** E/CN.15/2014/1.

